



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-06324970-E -UBA-DME#SSA_FFYB - Incentivo Docente -
Vanina NETTI

VISTO y CONSIDERANDO las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaría de Ciencia y Técnica eleva presentación efectuada por la Docente Investigadora Dra. Vanina NETTI, Ayudante de Primera, con dedicación parcial, en la Cátedra de Fisiología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicitando autorización para percibir el Incentivo establecido para la dedicación exclusiva, según lo estipulado en el Decreto N° 2427/93, artículo 25 inciso a) y 40 inciso g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivo a los Docentes-Investigadores aprobado por Resolución N° 1543/14 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISION DE CIENCIA Y TÉCNICA. y lo acordado en la sesión de fecha 14 de diciembre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a la Docente Investigadora Dra. Vanina NETTI, Ayudante de Primera, con dedicación parcial, en la Cátedra de Fisiología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a percibir el Incentivo establecido para la dedicación exclusiva, según lo estipulado en el Decreto N° 2427/93, artículo 25 inciso a) y 40 inciso g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivo a los

DocentesInvestigadores, aprobado por Resolución N° 1543/14 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, ello a partir del año 2020.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires para la intervención de su competencia; tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Casa de Estudios; y cumplido, archívese.-